

Acta de la reunión de 21 de julio de 2014 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

| | | |
|---|--------------------------|-------------------------------|
| Fecha: 21 julio 2014 | Lugar: Sala de Juntas | |
| Comienza a las: 11:30 h. | Finaliza a las: 13:15 h. | Duración: 1 hora y 45 minutos |
| Asistentes: Relacionados en el Anexo I. | | |

El Presidente de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 11:30 h.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 30/04/2014.

La Comisión aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe del Responsable del Sistema de Garantía de Calidad.

El RSGC de la E.II.II. indica que se ha llevado a cabo la revisión de la parte del SGIC común a la UEx, la cual fue aprobada en sesión de CGC-UEx de 15/07/2014.

La revisión de la parte del SGIC del Centro pendiente de revisar se trata en la presente sesión de la CGCC.

La parte del SGIC de la E.II.II. ya actualizada anteriormente será revisada por el RSGC del Centro, al existir cambios menores, debido al cambio de notación de procesos y procedimientos, y ser contemplada esta posibilidad en el Manual de Calidad.

Se va a crear una ficha de trabajo para facilitar la recogida de datos sobre el trabajo diario de las Comisiones de Calidad de Titulación.

3. Evaluación de los siguientes procesos y procedimientos del Centro:

El RSGC indica que a partir de próximo informe anual del SGIC de la E.II.II., la evaluación de todos los documentos del SGIC se incorporará en dicho informe anual. Sin embargo, se pretende evaluar todos los procesos y procedimientos hasta la fecha. A continuación se presentan los informes de aquellos que tienen que ser evaluados por la CGCC.

3.a. Proceso de reclamaciones en la E.II.II.

El RSGC explica el contenido del documento, proporcionado con antelación a todos los miembros de la CGCC.

La Comisión aprueba el informe de evaluación por unanimidad. Éste se incorporará a la hoja de control de registros del SGIC de la E.II.II.

3.b. Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II.

El RSGC explica el contenido del documento, proporcionado con antelación a todos los miembros de la CGCC.

La Comisión aprueba el informe de evaluación por unanimidad. Éste se incorporará a la hoja de control de registros del SGIC de la E.II.II.



3.c. Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II.

El RSGC explica el contenido del documento, proporcionado con antelación a todos los miembros de la CGCC.

La Comisión aprueba el informe de evaluación por unanimidad. Éste se incorporará a la hoja de control de registros del SGIC de la E.II.II.

4. Revisión del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales:

4.a. Aprobación, si procede, de la versión 4.0 del Manual de Calidad.

El RSGC explica contenido del documento, proporcionado con antelación a todos los miembros de la CGCC.

La Comisión aprueba la nueva versión del Manual de Calidad de la E.II.II. por unanimidad. Éste se incorporará a la hoja de control de documentos del SGIC de la E.II.II., a la vez que se actualiza la lista maestra de documentos del SGIC de la E.II.II.

4.b. Aprobación, si procede, del Mapa del SGIC.

El RSGC explica contenido del documento, proporcionado con antelación a todos los miembros de la CGCC.

Dña. Pilar Suárez pregunta qué ocurre con los documentos que existían en el SGIC de la E.II.II. y que ahora quedan fuera del mapa.

El RSGC responde que esto no ocurre, ya que todos prevalecen y, como máximo, se ha cambiado su denominación o se han reconvertido de proceso a procedimiento. En cualquier caso, la aprobación del nuevo Mapa queda implícito que los documentos que ahí no aparezcan carecen de validez.

La Comisión aprueba la nueva configuración del Mapa del SGIC de la E.II.II. por unanimidad. Éste será convenientemente publicitado en la página web del Centro.

4.c. Aprobación e incorporación al SGIC, si procede, de los siguientes procesos y procedimientos:

- **Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad de la E.II.II.**
- **Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II.**
- **Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la E.II.II.**
- **Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II.**

El RSGC explica el contenido de los cuatro documentos, los cuales fueron puestos a disposición de los miembros de la CGCC con antelación suficiente.

D. Jesús Lozano solicita se incluya como anexo al *Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la E.II.II.* la plantilla de informe que debe rellenar la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro correspondiente al programa DOCENTIA.

La Comisión aprueba los nuevos documentos, incluyendo la propuesta indicada anteriormente, y su incorporación al SGIC de la E.II.II. por unanimidad. Éstos se incorporarán a la hoja de control de documentos del SGIC de la E.II.II., a la vez que se actualiza la lista maestra de documentos del SGIC de la E.II.II.

4.d. Aprobación, si procede, de la versión revisada de los siguientes procesos y procedimientos:

- **Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II.**
- **Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II.**
- **Proceso de reclamaciones en la E.II.II.**
- **Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II.**



- Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II.
- Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II.

El RSGC explica las modificaciones introducidas en cada uno de los seis documentos, los cuales fueron puestos a disposición de los miembros de la CGCC con antelación suficiente.

Dña. Pilar Suárez propone tener en cuenta en el *Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II.* la coordinación docente de contenidos entre grados de un plan formativo conjunto.

Dña. Pilar Suárez pregunta, en relación al *Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II.*, si existe un control de recogida de documentos entregados a través del Registro del Centro.

El Director del Centro indica que eso está recogido en el procedimiento que rige el funcionamiento de los registros de la UEx.

D. Jesús Lozano advierte una errata en el diagrama del *Proceso de reclamaciones en la E.II.II.*

La Comisión aprueba la nueva versión de los documentos, incluyendo la propuesta realizada, por unanimidad. Éstos se incorporarán a la hoja de control de documentos del SGIC de la E.II.II., a la vez que se actualiza la lista maestra de documentos del SGIC de la E.II.II.

5. Aprobación, si procede, de los siguientes planes de difusión del Centro:

5.a. Plan de Comunicación de la Política y Objetivos de Calidad.

El RSGC presenta una propuesta, basada en la política y objetivos de calidad que se habían asumido como propios de la E.II.II, y en la cual se han especificado los objetivos de calidad del Centro de modo que sean medibles.

D. Sergio Rubio hace distintas propuestas a la hora de ordenar los objetivos, en relación a su importancia para el funcionamiento del Centro.

La Comisión aprueba el plan de comunicación, incluyendo las propuestas indicadas anteriormente, por unanimidad. Éste será convenientemente publicitado en la página web del Centro.

5.b. Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones.

El RSGC presenta una propuesta similar a la aprobada el curso anterior pero con dos diferencias principales. Por un lado, se indican como documentos a publicar las “calificaciones de asignaturas” en general, en vez de únicamente las “Actas de calificaciones de asignaturas”, como figuraba en la versión anterior. Por otro lado, se incluye la publicación del informe anual del Plan de Orientación Integral, al estar éste contemplado en la versión revisada del *Proceso de orientación al estudiante en la E.II.II.*

Se establece un debate sobre la normativa de evaluación y la publicación de las calificaciones finales, en el que intervienen Dña. Pilar Suárez y D. Eduardo Sabio.

El RSGC indica que es su intención proponer a la CGCC la elaboración de un procedimiento sobre la publicación de las calificaciones finales, a elaborar preferentemente en septiembre de 2014. En dicho momento se podrá debatir sobre el tema.

La Comisión aprueba el plan de publicación de la información por unanimidad. Éste será convenientemente publicitado en la página web del Centro.

6. Resolución de la sexta tanda de solicitudes de reconocimiento de créditos.

Se ha recibido una solicitud de reconocimiento de créditos, la cual se resuelve como se indica en el Anexo II a esta acta.

7. Ruegos y preguntas.

No los hay.



Acta de la reunión de 21 de julio de 2014 de la Comisión de
Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión
siendo las 13:15 h.

D. Francisco Quintana Gragera
Presidente de la Comisión



D. Juan Manuel Carrillo Calleja
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de asistentes a la reunión

- D. Francisco Quintana Gragera, Director y Presidente de la Comisión
- Dña. Pilar Suárez Marcelo, Coordinadora CC Grado en Ingeniería Mecánica
- D. Sergio Rubio Lacoba, Coordinador CC Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática
- D. Carlos Alberto Galán González, Coordinador CC Grado en Ingeniería Eléctrica
- D. Jesús Lozano Rogado, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
- D. Juan Félix González González, Coordinador CCT Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética
- Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral
- D. Eduardo Sabio Rey, Coordinador CCT Ingeniería Industrial
- Dña. Gracia Cárdenas Soriano, Administradora
- D. Pablo Carmona del Barco, invitado con voz pero sin voto como Subdirector de Ordenación Académica
- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión

Disculpan su ausencia:

Anexo II al Acta de la Sesión de la CGCC de 21/07/2014

| Alumno | Titulación de origen | Centro de origen | Universidad de origen | Asignatura superada | Titulación de destino | Asignatura solicitada | Departamento | Informe departamento | Profesor | Fecha | Resolución | Decisión razonada | Fecha aprobación CGCC | Fecha aprobación JC | Tramitado (SÍ/NO) |
|----------------------------|---|------------------|-----------------------|--|---|---------------------------|--------------|----------------------|------------|------------|------------|-------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| MARTÍN CARRERO, JOSÉ MARÍA | GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA | E.II.II. | UEX | ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA IDIOMÁTICA EN LENGUA INGLESA PARA LA OBTENCIÓN DEL TFG | GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA | 6 CRÉDITOS DE OPTATIVIDAD | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | 21/07/2014 | | |